

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION ESTATAL DE CENTROS UNIVERSITARIOS
DE RELACIONES LABORALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO CELEBRADA EL DÍA**

14 DE MARZO DE 2016 EN MADRID

ASISTENTES

Nombre	Universidad
Cano Cano, Ernest	VALENCIA
González Labrada, Manuel	ZARAGOZA
Domingo A. Manzanares Martínez	MURCIA
Antonio J. Carrasco Hernández	MURCIA
Vázquez, Jesús	EURL – A CORUÑA
Vizcaino Ramons, Iván	EURL – A CORUÑA
Lantarón Barquín, David	CANTABRIA
García Núñez, Manuel	PABLO DE OLAVIDE
Hornero Méndez, César	PABLO DE OLAVIDE
Martín López, Milagro	SEVILLA
Díaz Moreno, Alejandro	SEVILLA
García Lopez, Pedro A	GRANADA
Jordi Amarós, Catalalina	ROVIRA I VIRGILI
Luquin Bergareche, Raquel	UPNA – Pública de Navarra
Moreno Dominguez, M ^a Jesús	HUELVA
Galán García, Agustín	HUELVA
Lara de Vicente, Fernando	CORDOBA
Muñoz Molina, Julia	CORDOBA
Martínez Barrosa, M ^a de los Reyes	LEON
García Gómez, Blanca	VALLADOLID
Ramos Maestre, Áurea	ALICANTE
Femenía López, Pedro J.	ALICANTE
Cremades García, Purificación	MIGUEL HERNÁNDEZ
Lozano Lares, Francisco	MALAGA
Del Aguila Obra, Ana rosa	MALAGA
Benlloch Sanz, Pablo	REY JUAN CARLOS
Dans Álvarez de Sotomayor, Lucía	LA LAGUNA
Marin Mateos, Pilar	HUELVA
Pulido Begines, Juan L.	CADIZ
Elías Ortega, Ángel (Presidente)	PAIS VASCO
Borjabad Bellido, Ramón (Secretario-Tesorero)	EURL – LLEIDA

El día 14 de marzo de 2016, a las 11 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Campus de Vicálvaro – Universidad Rey Juan Carlos, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 19 de junio de 2015.

http://arelcit.es/app/custom_web_res/files/Acuerdos%20Asamblea%20del%2019-6-2015.pdf

2. Información de las principales actuaciones y novedades por parte de la Junta Directiva.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del estado de cuentas.
4. Procedimientos que se han seguido para la evacuación de los informes para determinar la correspondencia de los títulos oficiales a los niveles del MECES (Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del trabajo), y consecuencias futuras de lo informado/aprobado.
5. A tenor de la reunión que tuvo lugar en Madrid con el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, discusión de novedades y alternativas sobre del Máster profesionalizante de acceso a la profesión y, si es el caso, toma de posición al respecto.
6. Posible creación de un grupo de trabajo para abordar la duración del grado y posibles mejoras en su contenido, incluyendo la posibilidad de modificar/revisar el Libro Blanco.
7. Crear un sistema de información y de intercambio de experiencias en orden a la acreditación del grado.
8. Incorporación de Manuel González Labrada en la Junta Directiva, como representante de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación Española de Auditores socio-Laborales (CEAL). Su web es: <http://www.auditoresociolaborales.com/> (próximamente se enviará la propuesta de acuerdo).
10. Presentación y, en su caso, aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación Red Renta Básica (RRB). Su web es: <http://www.redrentabasica.org/rb/> (próximamente se enviará la propuesta de acuerdo).
11. Ruegos y preguntas.

Punto 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 19 de junio de 2015.

http://arelcit.es/app/custom_web_res/files/Acuerdos%20Asamblea%20del%2019-6-2015.pdf

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Información de las principales actuaciones y novedades por parte de la Junta Directiva.

a) Cambios producidos en la Junta Directiva.

Por el Presidente se informa que Juan Ares de la Universidad de Santiago de Compostela ha cesado en su cargo en su Universidad y la persona que lo sustituye dado que inicia su cargo ha considerado que sería más adecuado que otro miembro de la Junta y con más conocimiento de la Asociación ostentara el cargo de Tesorero-Secretario. Por ello en la Junta se ha creído conveniente que el Vocal Ramon Borjabad pase a ostentar el cargo de Secretario –Tesorero en su substitución, habiendo enviado ya la documentación que estaba en su poder. Se

solicita a la Asamblea que ratifique, en su caso, este cambio. Se aprueba por asentimiento.

- b) Principales novedades y utilidades de nuestra web: www.arelcit.es

Por el Presidente se informa a la Asamblea que la web de la Asociación es un importante medio de difusión de la misma y del Grado por lo que se está trabajando en ella. En este acto se muestra/proyecta la página web a la Asociación y se da explicación de todo su contenido. Una novedad también importante será el INTRANET para la cual se tendrán que dar en un futuro claves para cada centro y estar informados entre nosotros.

- c) Publicaciones del último Congreso de ARELCIT.

Por el Presidente se informa a la Asamblea que parte de las ponencias y comunicaciones presentadas en el II Congreso de la Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo-ARELCIT (Bilbao, 18/19-06-2015) se publicarán en la revista Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales Núm. 32 (2015): Las relaciones laborales ante el reto de una economía social y solidaria.

- d) Contactos con centros para que participen en ARELCIT.

Por el Presidente se informa que aunque en la Asociación estamos muy representados y prácticamente todas las Universidades, siempre estaremos abiertos a que otras Universidades puedan entrar, por ello, por parte del Presidente y miembros de la Junta se han enviado e-mails a otras Universidades y se ha contactado con ellos telefónicamente y/o personalmente para que se adhieran.

- e) Convocatoria de mejores TFG.

Por el Presidente se informa que de forma anual sería interesante crear premios para los mejores TFG de ámbito estatal, que fueran innovadores e inéditos que pudieran ser publicados y defendidos en los Congresos de la Asociación bajo la fórmula de comunicaciones.

- f) Contactos con la presidencia de AERELABO (As. de alumnado...)

Por parte del Presidente se informa de los contactos llevados a cabo con la Asociación de alumnos AERELABO y de su interés y preocupación con las cuestiones relativas a la duración del Grado y sus 4 o 3 años.

- g) Novedades sobre celebración próximo Congreso de ARELCIT en Zaragoza

El Presidente en este punto cede la palabra a Manuel Gonzalez (Universidad de Zaragoza) para que informe de la situación y gestiones llevadas a cabo en relación al próximo Congreso en Zaragoza.

Por parte de Manuel Gonzalez se informa que se están llevando a cabo contactos con la Comunidad Autónoma y que el Congreso se plantea en principio para el primer trimestre de 2017, que podría haber apoyo económico si hay estabilidad política, que se están todavía pendiente de los temas a tratar buscando temas genéricos y no coyunturales. Que sobre el mes de octubre/noviembre creen tener ya un boceto.

- h) Acuerdos adoptados en la Junta Directiva de esta mañana.

Por el Presidente se informa del Convenio con la Red Iberoamericana de relaciones laborales, cediendo en este momento la palabra a Agustín Galán.

En primer lugar se explica que sería conveniente transformar la Revista actual en Revista Iberoamericana de RRLL y RRHH teniendo en cuenta los indicadores y también se está estudiando la transformación a on-line. Hay que buscar sobre todo sellos de calidad y también buscar un título. Todo ello relacionado también con el Congreso Iberoamericano que se celebrará en enero y que ya tiene 120 comunicantes. Asimismo se comenta el tema de formalizar un Convenio entre Asociación, Universidad de Huelva y Universidad de Sevilla. Interviene también el Presidente de la Asociación comentando la propuesta de Agustín Galán indicando que podría abrirse un foro hasta abril o solicitar la delegación de la Asociación en favor de la Junta para decidir sobre el nombre.

En este momento interviene David Lanzaron (Universidad de Cantabria) indicando que sobre el tema del convenio tiene dudas y sobre su funcionamiento, no entiendo bien el tema de 2 Universidades y 1 Asociación de Universidades, no viéndolo claro legalmente y no habiéndolo podido consultar previamente en su Universidad manifiesta que no puede votar a favor de ello al no tener ninguna delegación de su Rector para ni firmar ni delegar en favor de ningún Convenio y que en todo caso tendría que ser su Rector o alguien delegado por él para ello.

Tomando la palabra el Presidente proponer que las 2 Universidades sean las que gestionen la red que ARELCIT tome la iniciativa y se lo encomiende a Huelva y Sevilla y no hacer el Convenio. Interviene en este momento Domingo Manzanares indicando que la parece correcta la propuesta de Angel (Presidente).

Toma la palabra por la Universidad de Alicante indicando que o son Universidades y pasa por cada Consejo de Gobierno o pasa por Arelcit y es ella quien convenia. La segunda es más directa. Arelcit podrá fomentar líneas de acuerdo o investigación pero no centros específicos de cada unidad.

Toma la palabra por la Universidad de Zaragoza indicando que la Asociación va a completar el Convenio y suscribirlo con otras Universidades Iberoamericanas y dejarlo abierto a propuestas.

Toma la palabra por la Universidad de Granada manifiesta que sobre esto ya hay otros ejemplos y que por ejemplo una vez creada la red las Universidades podrán ir adhiriéndose.

Tomando de nuevo la palabra Agustín Galán manifiesta que la idea es crear el concepto y luego cada Universidad que quiera hacer algo más con otras Universidades que lo haga. Que se adopte un acuerdo MARCO y si se realiza se acordará. Es sólo una cuestión formal. En este momento solicita al Presidente una aclaración sobre todo ello.

Tomando la palabra el Presidente aclara que existirá un acuerdo MARCO entre Arelcit y Universidades Iberoamericanas.

Interviene tomando la palabra Manuel González indicando que él no ha entrado a estudiar ese Convenio.

Tomando la palabra Ernest Cano (Valencia) manifiesta que el Convenio no lo tiene claro y tal y como está redactado ni siquiera está ARELCIT y no sabe como enmarcarlo, entiende que este Convenio no sirve tal y como está actualmente.

Interviene nuevamente Agustín Galán para indicar que enviará uno nuevo para estudiarlo.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del estado de cuentas.

Por el Secretario-Tesorero se informa del traspaso de firmas y gestiones que se han tenido que producir tras el cese del anterior Secretario-Tesorero.

Se da cuenta de la situación actual de las cuentas de la Asociación, indicando cuales han sido los gastos (pagos realizados) y los ingresos (recibos abonados por las Universidades Asociadas) efectuados desde la última aprobación de cuentas, así como cuales son los actuales saldos en las dos cuentas que posee la Asociación:

Saldo 09/03/2016 2710000011: 12.811,09. Euros.

Saldo 09/03/2016 2410013172: 14.296,87,- Euros.

Se aprueban las cuentas por asentimiento.

4. Procedimientos que se han seguido para la evacuación de los informes para determinar la correspondencia de los títulos oficiales a los niveles del MECES (Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del trabajo), y consecuencias futuras de lo informado/aprobado.

En este momento solicita la palabra Pedro García y se la otorga el Presidente. Solicita y pregunta ¿Cómo trabaja Aneca? ¿Cómo se realizan los informes MECES?. Pregunta también al Presidente si el encargo que se le realizó fue a título personal o como Presidente. Indica también que desde fuera puede pensarse que el título de 4 años es igual que la diplomatura de 3. Indica que en una reunión de las Universidades andaluzas no entendían lo sucedido. Tampoco entendían que el informe lo hiciera el Dr. Alvero y una Asociación de relaciones industriales que ni siquiera conoce nadie ni tiene rango universitario. Existe un gran malestar y debe hacerse llegar a ANECA. No puede ser que no cuenten con nosotros y lo hagan con otros que ni siquiera tienen nuestro grado.

Tomando la palabra el Presidente manifiesta que él informó a la Junta de la petición que le hicieron desde ANECA y también a la Asamblea y que lo hizo a título personal que es como se le solicitó. Le parece correcto que si existe una propuesta de carta para enviar a ANECA se la hagan llegar y se la enviará y que sería interesante colgarla en el foro de ARELCIT para que cualquiera que lo desee pueda comentar o añadir algo y luego se redacte definitivamente. Que en todo caso la Universidad de Granada lidere el asunto.

5. A tenor de la reunión que tuvo lugar en Madrid con el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, discusión de novedades y alternativas sobre del Máster profesionalizante de acceso a la profesión y, si es el caso, toma de posición al respecto.

Tomando la palabra Pedro García (Univ de Granada) manifiesta que a la vista de la información que poseemos sería interesante crear una Comisión de estudios con el Consejo, teniendo en cuenta algún Máster ya existente o sólo 20/30 créditos sobre cuestiones profesionales.

Interviene Manuel Gonzalez (Univ. Zaragoza) indicando que el tema de los Grados y los Máster del 3+2 o 4+1 está creando muchas dudas y muchas incertidumbres y que todo ello conllevará a ¿nuevos planes de estudios?

Interviene Milagro Martín (Univ Sevilla) indicando que en cuanto a los Grados y Másters lo que hay que exponer y dejar claro es que si algún grado va a 3 años que se llame de otra forma que no se llame o no se permita que se llame RRLL y RRHH.

Interviene Pablo Benlloch (URJC) indicando que el tema del Máster no es una propuesta de las Universidades sino del Consejo de Graduados Sociales.

Interviene Domingo Manzanares (Murcia) indicando que el asunto es complejo y que cada Universidad es diferente y tiene su complejidad. Sólo el 3% va a la opción de Graduados Sociales. Tener un Máster profesionalizante es bueno para las universidades. Murcia tiene hasta 5 Másters relacionados con RRLL y RRHH. La ambición del Consejo cree que nos irá bien, que es una salida y que él estaría a favor del Máster.

Interviene Ernest Cano (Valencia) indicando que la versión de Madrid no le gustó. Que la idea del Consejo era clara y que cree que están equivocados ya que no existe paralelismo con Derecho. No está de acuerdo en la rigidez de un Máster oficial.

Intervienen Lucía Dans (Univ La Laguna) y David Lantarón indicando ambos que ahora el alumnado ya accede a la profesión desde el grado. No gustará un Máster de acceso a la profesión.

Interviene el Presidente indicando que todo viene de la LEC y que ya que el tema es importante podrían 2 personas impulsarlo en el Foro. Se propone y se aprueba por asentimiento que quienes trabajen el tema sean Lucia Dans (Univ La Laguna) y Milagro Martín (Univ Sevilla). Todo ello pudiendo utilizar el foro de Intranet de la Asociación.

6. Posible creación de un grupo de trabajo para abordar la duración del grado y posibles mejoras en su contenido, incluyendo la posibilidad de modificar/revisar el Libro Blanco.

Por el Presidente se toma la palabra y se manifiesta que la posición del 4 está clara y que sólo cabe esperar que no haya alguna Universidad que plantee grados de 3.

Tomando la palabra M^a de los Reyes (León) pregunta en general si alguien va a 3.

Tomando la palabra Ramon Borjabad (Lleida) manifiesta que ellos mantienen los 4 pero que en alguna reunión con Vicerrectores se comenta que hay alguna Universidad en Cataluña que quiere plantear el Grado a 3.

Tomando la palabra Catalina Jordi (Unv Rovira i Virgili) manifiesta que ellos están tranquilos. Que su Rector les ha dicho que no hay dinero y que no lo van a hacer.

Tomando la palabra Milagro Martín reitera lo manifestado ya en la reunión en otro punto y es que si alguien modifica de 4 a 3 años no se le permita mantener la denominación actual.

Tomando la palabra Ernest Cano (Univ Valencia) manifiesta que efectivamente si todos somos iguales no puede haber títulos con la misma denominación y años diferentes.

7. Crear un sistema de información y de intercambio de experiencias en orden a la acreditación del grado.

Por parte del Presidente se comenta que sería interesante como ya se ha comentado utilizar el Intranet de la página web para intercambiar información y experiencias en orden a las acreditaciones.

8. Incorporación de Manuel González Labrada en la Junta Directiva, como representante de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Por el Presidente se manifiesta que sería interesante que Manuel Gonzalez como representante de la Universidad de Zaragoza se incorporase a la Junta al celebrarse el próximo Congreso en dicha ciudad como ha sucedido en otras ocasiones para una mejor organización de todo ello entre la Universidad organizadora y la Asociación. Se acuerda por asentimiento.

9. Presentación y, en su caso, aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación Española de Auditores socio-Laborales (CEAL). Su web es: <http://www.auditoresociolaborales.com/> (próximamente se enviará la propuesta de acuerdo).

Por el Presidente se comenta el Convenio y se da explicación del mismo.

Toma la palabra David Lantaron (Univ Cantabria) indicando que el lo supedita todo a la aprobación por su Universidad. Interviene también Ernest Cano (Univ Valencia) indicando lo mismo.

Tomando la palabra el Presidente indica que los Convenios Marco no comprometen a nada y que sólo se establecerá por lo tanto una colaboración marco y que cada centro colaborará posteriormente como considere oportuno con sus convenios concretos. Tras deliberación por parte de los miembros de la Asociación se acuerda que se realice una encomienda de gestión, no una aprobación de Convenio.

10. Presentación y, en su caso, aprobación de un convenio de colaboración con la Asociación Red Renta Básica (RRB). Su web es: <http://www.redrentabasica.org/rb/> (próximamente se enviará la propuesta de acuerdo).

Por el Presidente se comenta el Convenio y se da explicación del mismo, volviendo a la misma situación que el punto anterior. Tras deliberación por parte de los miembros de la Asociación se acuerda que se realice una encomienda de gestión, no una aprobación de Convenio.

11. Ruegos y preguntas.

No hay.